

Acaip

Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias

1990-2015
25 años contigo

Sindicato afiliado a la



Reunión de la Comisión de Valoración del Concurso del 2012, por aplicación de la Ejecución de la Sentencia 57/2013

Estimados Compañer@s

En la reunión del día de hoy se ha reunido la Comisión de Valoración del concurso.

La Administración nos informa de que se han presentado 37 alegaciones, de las cuáles únicamente se ha tenido en cuenta una de ellas, elevando a definitivas las puntuaciones provisionales.

Se ha facilitado un listado de adjudicaciones provisionales del concurso una vez aplicadas las puntuaciones definitivas, desprendiéndose los siguientes datos:

- En el concurso del 2012 se adjudicaron 2362 plazas, mientras que en el listado provisional se adjudican 2375.
- De las 2375 plazas, 2015 se mantienen exactamente igual que en la adjudicación inicial, mientras que 499 plazas cambian de adjudicación, con el siguiente desglose:

Acaip Apartado de Correos 9007, 28080 Madrid



915 175 152



915 178 392



oficinamadrid@acaip.info



www.acaip.es

Acaip

Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias

1990-2015
25 años contigo

Sindicato afiliado a la



- + 152 plazas son ocupadas por funcionar@s que no habían obtenido plaza en la adjudicación inicial.
- + 129 plazas mejoran sobre la inicialmente adjudicada sobre el listado de preferencias de los funcionarios afectados
- + 139 plazas que fueron adjudicadas inicialmente perderían la plaza.
- + 79 plazas empeorarían el puesto sobre el listado de preferencias de los funcionarios afectados

En esta semana se va a proceder a notificar a los 499 afectados la posible modificación de su situación a efectos de otorgar un trámite de audiencia que será de diez o 15 días desde aquella; en este trámite, se podrá alegar todo aquello que convenga al derecho del afectado, desde la posibilidad de presentar una renuncia a la nueva plaza asignada o la petición de la indemnización de los perjuicios que pudieran producirse en el caso de los compañer@s que pudieran perder una plaza previamente asignada.

Es importante que todos aquellos que estéis afectados y no os interesa la nueva adjudicación presentéis las alegaciones, pues en caso contrario podría entenderse que estáis de acuerdo con la misma.

Mañana se publicará en la web un modelo tipo de alegaciones al trámite de audiencia para los casos en los que se pierda o empeore la plaza inicialmente asignada.

Acaip Apartado de Correos 9007, 28080 Madrid



915 175 152



915 178 392



oficinamadrid@acaip.info



www.acaip.es

Acaip

Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias

1990-2015
25 años contigo

Sindicato afiliado a la



Una vez finalice este trámite, la Administración determinará la decisión final en la que se aplicará el mismo criterio a todos los afectados que sólo pueden ser en uno de estos dos sentidos:

- bien mantener el listado provisional que se ha entregado hoy,
- o bien otorgar las nuevas plazas asignadas a mayores manteniendo todas las plazas previamente otorgadas en la resolución inicial del concurso.

En cuanto se produzca alguna novedad os mantendremos informados

Sin otro particular quedamos a vuestra disposición en Madrid a 15 de abril de 2015



Acaip Apartado de Correos 9007, 28080 Madrid



915 175 152



915 178 392



oficinamadrid@acaip.info



www.acaip.es